Federación Odontológica de la Pcia. de Buenos Aires

Buenos Aires, 18 de julio de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 95

Sr./a Presidente
de Entidad Primaria
S./D.

Ref.: MEDIFE
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación se acordó con **MEDIFE** aplicar un nuevo aumento de aranceles los que rigen retroactivos al **1° de Junio** del corriente año.

Se adjunta a la presente la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y agradeciendo su pronto traslado a los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.

Dr. Hugo Zamora
Vice Presidente

Dr. Ruben Manes
Presidente

Dr. Sebastián Mincarelli
Secretario

Dra. Griselda Tejo
Tesorera

Federación Odontológica de la Pcia. de Buenos Aires

Medifé

Código: 95 Obra Social:

Valores arancelarios

CAPITULO I	Descripción	Valor 100%
01.01	EXAMEN, DIAGNÓSTICO, FICHADO Y PLAN DE TRATAMIENTO.(cada 12 meses)	2..243.00
01.03	URGENCIA NOCTURNA/FIN DE SEMANA/FERIADOS	5.795.00
01.04	CONSULTA DE URGENCIA .(indicar motivo de la urgencia en ficha)	2.468.00
CAPITULO II	**Cada 24 meses por pieza dentaria-**	
02.15	RECONSTRUCCIÓN DE PIEZAS DENTARIA Globalizada	6.057.00
CAPITULO III	**No incluye valor Rx respaldatorias-(deben ser enviadas)**	
03.01	TRAT. ENDODONTICO DE PIEZAS UNIRRADICULARES	12.216.00
03.02	TRAT. ENDODONTICO DE PIEZAS MULTIRADICULARES	17.200.00
03.05	BIOPULPECTOMÍA PARCIAL. NECROPULPECTOMIA	3.500.00
03.07	ACOPIO DE PASTA ALCALINA.	3.500.00
03.08	DESOBTURACIÓN DE CONDUCTOS.(P/ RETRATAMIENTO)	4.673.00
CAPITULO V		
05.01	Prevención adultos - En. de Higiene / cepillado mecánico/ tartrectomia (Mayores de15 años))	2.804.00
05.02	Prevención Niños- -En. Higiene/ Cepillado - aplicación Flúor (menores de 15años)	2.804.00
05.05	SELLANTES DE SURCOS, FOSAS Y FISURAS. (cada 12 meses, en piezas permanentes hasta 15 años)	2.430.00
CAPITULO VII		
07.01	CONSULTA , FICHADO Y MOTIVACIÓN.(MENORES DE 10 AÑOS, por única vez, INCLUYE 0101)	2.804.00
07.04	TRATAMIENTO DE PIEZAS DENTARIAS TEMPORARIAS CON FORMOCRESOL(no incluye rx.)	3.739.00
07.06.02	LUXACIÓN - (REIMPLANTE) CON INMOVILIZACIÓN DENTARIA.	5.608.00
CAPITULO VIII		

08.01	CONSULTA DE ESTUDIO PERIODONTAL.(cada 24 meses)	2.430.00
08.02	TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRONICA. (como única práctica, CADA 24 MESES)	3.178.00
08.03	TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD PERIODONTAL MODERADA (por sector, cada 24 meses).	2.711.00
08.03.02	MANTENIMIENTO DE TRATAMIENTO PERIODONTAL	2.804.00
08.04	TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD PERIODONTAL SEVERA (por sector, cada 24 meses).	3.430.00
08.05	DESGASTE SELECTIVO.	1.496.00
CAPITULO IX	**Descripción**	**Valor 100%**
09.01.01	RX. PERIAPICAL./BITE WING.	841.00
09.01.03	RX OCLUSAL.	1.140.00
09.01.04	MEDIA SERIADA	3.365.00
09.01.05	SERIADA	4.673.00
09.02.03	ATM: 6 tomas	3.365.00
09.02.04	PANORAMICA.	4.673.00
09.02.05	TELERRADIOGRAFÍA.	4.673.00
09.02.07	ESTUDIO CEFALOMETRICO (Con Autorización de MEDIFE)	2.991.00
CAPITULO X		
10.01	EXTRACCION SIMPLE.	5.500.00
10.02	PLASTICA DE COMUNICACIÓN BUCOSINUSAL.	3.430.00
10.06	DRENAJE DE ABSCESOS.	2.402.00
10.07	BIOPSIA POR ESCISIÓN. (adjuntar resultado de Laboratorio)	3.084.00
10.08	ALARGAMIENTO QUIRURGICO DE CORONA CLÍNICA	2.056.00
10.09.01	EXTRACCIÓN DE PIEZAS EN RETENCIÓN MUCOSA. (Enviar Rx.pre y post)	7.478.00
10.09.02	EXTRACCIÓN DE PIEZAS EN RETENCIÓN OSEA. (Enviar Rx pre y post)	17.759.00
10.10	GERMECTOMÍA.	15.516.00
10.11	LIBERACIÓN DE PIEZAS RETENIDAS.	4.300.00
10.12	APICECTOMÍA.	8.038.00
10.16	FRENECTOMIA	4.487.00

10.17	RADECTOMIA	4.487.00